1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL
Cuota Número: 01	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Aceptación de contrato No. 4163.001.26.1.369-2024	
Nombre del contratista: LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	
Documento de identificación del Contratista: 900.984.675-8	
Nombre (s) del supervisor (es): María Alexandra Pacheco Muñoz	
Organismo: Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres	No. Teléfono: 6053717800
Objeto de la Aceptación de contrato No. REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBERNANZA PARA LA MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN BP-26005220.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 27/jun/2024	Fecha Terminación 16/dic/2024
Modificación al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($46.838.400)	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 46.838.400	$ 3.808.000	$ 0	$ 43.030.400

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERSONA JURÍDICA:

El Representante Legal Germán Ernesto Bernal Castaño, identificado con C.C. N° 1.016.009.195 y el contador Zoraida Valbuena Castañeda con cédula de ciudadanía No. 52.185.074 y T.P 110964-T indican que, mediante certificado fechado del 30 de septiembre de 2024, LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL S.A.S, con NIT. 900.984.675-8, y de acuerdo con la planilla de aportes a seguridad social No.79264234 del 21 de agosto de 2024, ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 15 de octubre de 2024
PERSONA NATURAL: N/A
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla: N/A
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A
Operador: N/A
Fecha de Pago: N/A
Periodo de Pago de la Seguridad Social: N/A

Observaciones al informe contable y financiero:
RPC: 4500333323
Apropiación: 4163/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/53050010001/BP260052201020102
CDP Asociados: 3500217183
Fecha de Contabilización RPC: 26 de junio de 2024
Beneficiario: 99009846758 LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL S.A.S

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El contratista presenta Factura Electrónica de venta No. FE 3527. Con cargo a nombre de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
. De la Aceptación de contrato No 4163.001.26.1.369-2024

Descripción:

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Publicación de avances y campañas web site, redes sociales del programa de la intervención estratégica de prevención del riesgo en el mes de Julio	1.00	3,200,000.00	3,200,000.00	19 %	608,000.00	3,808,000.00

Total Bruto	3,200,000.00
IVA 19%	608,000.00
Total a Pagar	3,808,000.00

Valor total: Tres millones ochocientos ocho mil pesos m/cte

Generación: 12/09/2024, 15:00
Expedición: 12/09/2024, 15:01
Vencimiento: 12/10/2024
Condiciones de pago: Contado Cuenta Corriente No. 0180033649

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Servicios de Edición de avances y campañas web site redes sociales solicitados en el periodo del 1 de julio al 31 de julio del 2024, los cuales se describen a continuación.

RUBRO - CONTRATO No. 4163.001.26.1.369-2024	
PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO	$46.838.400
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Fecha de inicio	27/06/2024
Fecha de terminación	16/12/2024

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO:

En la siguiente descripción, se informan los rubros ejecutados dentro del periodo del 1 de julio al 31 de julio de 2024, así como también su saldo y porcentaje de ejecución relacionados a la fecha:

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Publicación de avances y campañas web site, redes sociales del programa de la intervención estratégica de prevención del riesgo	1.00	3.200,000	3.808,000

PRESUPUESTO DISPONIBLE	
SALDO TOTAL DISPONIBLE	$ 43.030.400
PORCENTAJE DISPONIBLE	88%
PORCENTAJE EJECUTADO	12%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS:

VIGILANCIA ADMINISTRATIVA: Se veló, por parte de los apoyos a la supervisión de la Aceptación de contrato No. 4163.001.26.1.369-2024, por garantizar los resultados esperados en cumplimiento del objeto contractual como se puede evidenciar a continuación:

- Conocer la documentación producida en las fases de planeación y selección, de forma que pueda identificar la necesidad, las especificaciones y las consideraciones de valor por dinero que permitieron la selección del contratista. Dando cumplimiento a esta actividad se verificó los documentos que reposan en la carpeta física y en la plataforma transaccional Secop II:
- Ficha de estadística básica de inversión BP-26005220 con su respectiva cadena de valor.
- Solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal (CDP)
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 3500217183 expedido el 31 de mayo de 2024.
- Documento del Plan Anual de Adquisiciones con ID 16728.



- Estudios previos No. de proceso 4163.001.32.1.369-2024.

La documentación antes relacionada se encuentra en la carpeta en físico y en la plataforma transaccional Secop II.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Verificar que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del Contratista sea de manera oportuna. Constatar que los aportes se realicen a las entidades respectivas, con base en lo estipulado en la oferta y la normativa vigente.
 Se verificó el certificado de parafiscales presentado por Germán Ernesto Bernal Castaño, identificado con C.C. N° 1.016.009.195 y el contador Zoraida Valbuena Castañeda con cédula de ciudadanía No. 52.185.074 y T.P 110964-T indican que, mediante certificado fechado del del 16 de octubre de 2024, LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL S.A.S, con NIT. 900.984.675-8, y de acuerdo con la planilla de aportes a seguridad social No.79264234 del 21 de agosto de 2024, ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

 De acuerdo con los soportes de pago de aportes a seguridad social y documento soporte suministrados por LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL S.A.S, la compañía ha realizado el pago por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar correspondiente al mes de julio mediante la planilla integrada de liquidación No.79264234 por valor de $6.160.100

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900984675-8	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD		CALLE 22L # 123A - 93	3004173	recepcion@impromocionales.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	21/08/2024	79264234	$6.160.100	

- Mantener comunicación permanente con el Contratista y con las autoridades del Organismo.
- Por parte de la supervisión se mantuvo contacto constante para el inicio de ejecución del contrato, pactar las fecha y lugar de entrega de los elementos y suministro de entregables para la realización de facturación.
- Elaborar todas las actas que se generen dentro de la ejecución del contrato.
- Mediante acta No 4163.26.1.17 del 2 de julio de 2024, que tuvo por objeto presentar las actividades a desarrollar en la ejecución del contrato no. 4163.001.26.1.369-2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Incorporar en los expedientes todos los documentos, actas e informes que se suscriban durante la ejecución, de forma ordenada y completa.
- En la carpeta física se encuentran las actas de reuniones, informe de supervisión con sus respectivos soportes, como factura, certificado de parafiscales, planilla.

VIGILANCIA JURÍDICA: Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista de conformidad con lo establecido en los estudios previos así:

✓ El contratista cuenta con el personal mínimo exigido dentro de las condiciones técnicas específicas del proceso el cual es idóneo y cumple con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y específica exigida

✓ El contratista realizó las publicaciones de avances y campañas web site, redes sociales del programa de la intervención estratégica de prevención de riesgos como lo solicite el supervisor del contrato conforme con la programación del proyecto

✓ El contratista cumplió con las notas de prensa de las actividades y visitas a territorio, de conformidad con el cronograma del proyecto y lo requerido por el supervisor, las cuales se publicaron previa aprobación del supervisor del contrato.

✓ El contratista cumplió con la entrega oportuna y completa de los productos mínimos planteados en los estudios previos, pliegos de condiciones y demás documentos que acompañen el presente proceso de selección

✓ El contratista realizó y entregó al supervisor técnico, los informes correspondientes de las actividades a desarrollar.

✓ El contratista realizó las correcciones sobre los productos técnicos en función de las observaciones que realizó la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en cada una de las entregas, garantizando la oportunidad, pertinencia y cumplimiento del contrato.

VIGILANCIA TÉCNICA: Se verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas de conformidad con lo establecido en los estudios previos así:

- Exigir al contratista el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad pactadas en el contrato o establecidas en los términos del proceso de selección, así como las normas técnicas y garantías aplicables.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Especificaciones técnicas.

Detallado	Unidad de Medida	Cantidad
Publicación de avances y campañas web site, redes sociales del programa de la intervención estratégica de prevención de riesgos	meses	6
Notas de prensa	und	48
Perifoneo local comunal	und	48

Se realizó verificación de que el contratista ha cumplido con las especificaciones técnicas conforme al detallado:

Contar con el personal mínimo exigido dentro de las condiciones técnicas específicas del presente proceso y mantenerlo durante toda la ejecución del objeto contractual, el cual deberá ser idóneo y deberá tener las dedicaciones necesarias, hasta la entrega total de los productos objeto del contrato y cumplir con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y específica exigida	Se verificó la entrega de las hojas de vida del personal mínimo exigido dentro de las condiciones técnicas específicas. https://drive.google.com/drive/folders/1Ju37V
Realizar las publicaciones de avances y campañas web site, redes sociales del programa de la intervención estratégica de prevención de riesgos como lo solicite el supervisor del contrato conforme con la programación del proyecto	Diseño de stickers para cascos 

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



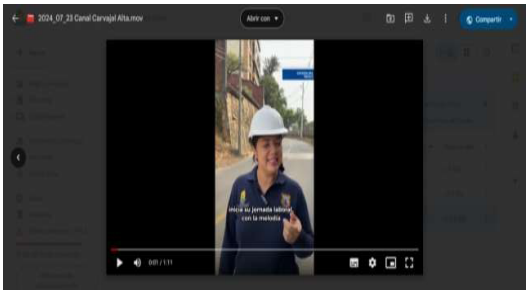
Diseño y edición de folletos



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Edición de video - Intervención en



Santa Mónica Residencial,
Comuna 2

https://drive.google.com/drive/folders/1wVCkgSMgoM2e3A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Diseño de folleto  https://drive.google.com/drive/folders/19yMzmVJ6Loox3ga	
Realizar las notas de prensa con la información detallada de las actividades y visitas a territorio, de conformidad con el cronograma del proyecto y lo requerido por el supervisor, las cuales deberán ser publicadas máximo 24 horas después de realizarse la visita o actividad, previa aprobación del supervisor del contrato	No se realizó actividad para este periodo.	
Realizar perifoneos locales comunal para la divulgación de las actividades y gestión del proyecto en territorio, de conformidad con lo solicitado por el supervisor del contrato. Los mismos deberán realizarse desde 72 horas previo a las actividades.	No se realizó actividad para este periodo.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cumplir con la entrega oportuna y completa de los productos mínimos planteados en los estudios previos, pliegos de condiciones y demás documentos que acompañen el presente proceso de selección	El contratista cumplió con la entrega de los productos mínimos, y con la evidencia del equipo de trabajo con el cual realiza cumplimiento a las obligaciones del contrato.	
Realizar y entregar a quien la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres designe como supervisor, los informes correspondientes de las actividades a desarrollar.	El contratista realizó entrega de informe de actividades desarrolladas durante el mes. https://drive.google.com/file/d/1k8yP5k3J08HtJWm44zX38	
Ejecutar el 100%de las actividades descritas.	El contratista cumplió los requerimientos técnicos solicitados por el apoyo a la supervisión, conforme a las solicitudes realizadas vía correo electrónico.	
Realizar las correcciones sobre los productos técnicos en función de las observaciones que realice la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en cada una de las entregas, garantizando la oportunidad, pertinencia y cumplimiento del contrato.	El contratista estuvo dispuesto y cumplió a satisfacción con los ajustes requeridos para cada una de las entregas acordadas.	
Garantizar que toda pieza de comunicación que se produzca en el desarrollo del proyecto contratado cuente con la aprobación previa del supervisor y el área de comunicaciones	El contratista entregó todas las piezas de comunicación conforme a la aprobación del área de comunicaciones.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de la Secretaría y cumpla con los lineamientos que para tal fin establezca la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.		
Incluir en todos los eventos, publicaciones y documentos relacionados con la ejecución del presente contrato, la imagen institucional de la Alcaldía de Santiago de Cali - Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres. Tarea para la cual deberá coordinar con el responsable de la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres la identidad gráfica, el diseño de los documentos y las piezas comunicativas producidas en el marco del objeto contractual y las obligaciones específicas.	El contratista cumplió con la inclusión de la imagen institucional de la secretaría de Gestión del riesgo de emergencias y desastres.	

- Verificar que las personas que conforman el equipo de trabajo del contratista cumplan con las condiciones ofrecidas y exigir su reemplazo cuando fuere necesario.

 Se verificaron las hojas de vida presentadas por el contratista para cumplir con las cuotas de personal mínimo requerido para dar cumplimiento al contrato.

- Verificar que el contratista cumpla las normas sobre seguridad social, de forma oportuna y según la normativa vigente.

 Se verificó que el contratista cumpliera con la entrega del pago de la planilla de seguridad social para el mes correspondiente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Verificar el cumplimiento del cronograma de ejecución y del plazo establecido en el contrato.

 Se verificó que el contratista cumpliera con los tiempos de entrega de cada requerimiento de manera que no se altere el cronograma de trabajo y de publicaciones establecido.

VIGILANCIA FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE: Se verificó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los estudios previos del proceso:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 3500217183 del 31 de mayo de 2024.

Registro Presupuestal de Compromiso No. 4500333323 del 26 de junio de 2024.

Se revisó la factura, junto con sus respectivos soportes, antes de que estas sean tramitadas y se verificó que los valores facturados correspondan al precio generado en la Aceptación de contrato 4163.001.26.1.369-2024.

Documentos soporte de la Factura Electrónica de venta No. FE 3527

1. CDP
2. RPC
3. Ficha técnica
4. Aceptación de contrato
5. Informe de supervisión
6. Factura electrónica de venta.
7. Planilla de seguridad social
8. Certificación parafiscales
9. Rut
10. Documento de identificación del representante legal
11. Certificación bancaria.

Este informe de supervisión si genera orden de pago por valor de Tres millones ochocientos ocho mil pesos m/cte. ($3.808.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS: Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en la Aceptación de contrato No. 4163.001.26.1.369-2024 y que a continuación se describen:

La Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, da inicio al proceso contractual para cuyo objeto es "REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBERNANZA PARA LA MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN BP-26005220.", en desarrollo del proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE GOBERNANZA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MARCO DE LA COP 16 EN EL TERRITORIO DE SANTIAGO DE CALI, DE CONFORMIDAD CON LA FICHA EBI BP-26005220".

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: No se hacen observaciones.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

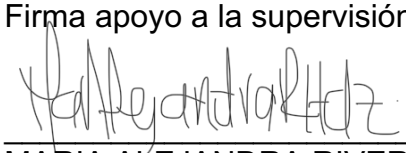
No se reportan recomendaciones.

7. FIRMAS RESPONSABLES

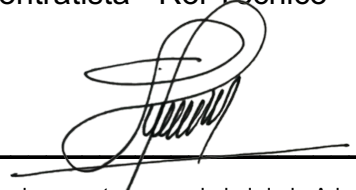
Firma supervisor:

MARIA ALEXANDRA PACHECO MUÑOZ
Secretaria de Despacho.

Firma apoyo a la supervisión:

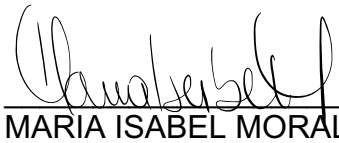


MARIA ALEJANDRA RIVERA HERNÁNDEZ
Contratista - Rol Técnico



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

HENRY FABIO HERRERA COBO
Contratista - Rol Financiero



MARIA ISABEL MORALES
Contratista - Rol Jurídica

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 30 de octubre de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.